

DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

RADICADO: 680014003-023-2017-00705-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez el presente expediente con 2 cuadernos de 337 y 57 folios, Informándole que el **Juzgado 01 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga Santander** solicita el expediente en calidad de préstamo. Para lo que estime proveer.

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA

SECRETARIA



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a los oficios Nro. 007 y 239 de 2020 obrantes a folio 336 y 337, éste Despacho ORDENA remitir por Secretaría el expediente digital del proceso de la referencia, por los medios electrónicos dispuestos para tal fin, con destino al Juzgado 01 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga Santander, para los fines pertinentes y conforme a lo requerido en los mencionados oficios.

CÚMPLASE,

ROCÍO JOHANA BARRETO JURADO

Juez

Firmado Por:

**ROCIO JOHANA BARRETO JURADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **709a1e1952442a6f3efd87021561fc08e18ae3ecdc213ecac932ef4160460b2b**

Documento generado en 30/09/2020 02:51:24 p.m.